

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes	1,25 pesetas
Tres meses	3,50
Ses meses	6,75
Doce meses	12,50

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE PAMPLONA	
Tres meses	4 pesetas
Ses meses	7,50
Nueve meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 peset
Ses meses	25

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono, número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos y calle de San Gregorio, 25.

LA DEUDA DE CUBA

¿Quién debe pagarla? Hé aquí la cuestión candente entre las condiciones de la paz con los Estados Unidos, cuestión que debe resolverse a la luz de la ciencia económica, de los principios de derecho y de la jurisprudencia universal.

Las divisiones, al parecer arbitrarias, de las formas de ejercitar las acciones jurídicas, segun sean reales, personales ó mixtas, son de aplicacion oportuna y concreta al caso actual. Las diferencias características que existen entre la prenda, la hipoteca y el censo consignativo, pueden utilizarse en ese problema que despierta hondas preocupaciones. Y hasta las reglas que determinan los modos de adquirir el dominio despejan los términos de la cuestión. Y sobre esas prescripciones de derecho positivo que entrañan doctrina profunda, brilla la ciencia económica derramando luz en esas esteras que tan poderosa y decisiva influencia ejercen en las relaciones internacionales, y señaladamente en crisis tan graves como la del actual momento.

La deuda es una obligacion que liga a una con otra persona, constituyéndola en la necesidad de dar ó hacer alguna cosa. Y esa obligacion puede robustecerse con garantías muebles, que pasan a poder del acreedor; ó inmuebles que continúan en poder del deudor.

En el primer caso se produce la prenda; en el segundo la hipoteca, que en griego significa suposicion, palabra que viene de la voz latina «suppositio», poner una cosa; debajo de otra, ó sustituir la ó empeñarla; ó en otros términos, gravarla, limitar su dominio. Es muy fácil de comprender no sólo las diferencias materiales que separan la prenda de la hipoteca sino tambien las jurídicas, porque si las materiales que caracterizan la prenda es que ésta sea mueble y pase á manos del acreedor, y las de la hipoteca son que sea inmueble y continúe en las del deudor; las jurídicas estriban en que realmente la prenda es un derecho real por su propia naturaleza, que radica única y exclusivamente en la cosa pignorada, aunque con determinadas limitaciones, puesto que el deudor para recobrarla debe pagar su deuda, y el tenedor de la misma, á quien no llamaremos acreedor, porque su derecho no es contra la persona sino sobre la cosa, puede enagenarla cuando expire el plazo del reintegro sin realizarse; pero está obligado á abonar al deudor el exceso, que sobre el importe del crédito, se haya obtenido en la enagenacion.

En cuanto al censo consignativo que en la forma tiene semejanza con la hipoteca, la separa una diferencia esencial; y es que el censo es un derecho real sobre una cosa inmueble, y sobre sus frutos, introducido por una prestación ó por otro motivo legal en favor de una persona; de modo tal, que pereciendo la cosa, se extingue el derecho del censalista; mientras que, aun cuando desaparezca la cosa hipotecada, subsiste el derecho del acreedor, quien puede utilizar la accion personal

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 4

MUERTA Y VIVA

astucia para burlarse de ellos; pero la cuestión varia desde el momento en que el señor de Reynie, lugarteniente general de la policia del reino, interviene en los negocios de mi amo. Sé de buena tinta que han expedido un auto de prisión contra el señor marqués, y que, suponiéndole oculto en París, se han puesto en campaña los mejores sabuesos para descubrirle. —De qué lo acusan? —De varias bagatelas, y entre otras, de haber pegado una puñalada, al salir de un garito, á un truhan que le habia ganado un gruesa suma en el juego, y de haberle sustraído bonitamente una bolsa de regulares dimensiones. —Y es eso verdad? —Aquí, para nosotros, sí... es muy verdad—repuso Lázaro;—pero no debian perseguir á mi amo; tuvo sus razones para hacerlo.

contra el obligado, puesto que la hipoteca es una garantía en favor de un crédito.

Ahora bien: ¿qué significa la deuda pública? ¿qué puede significar la deuda de Cuba en la cuestión de las condiciones de la paz entre España y los Estados Unidos?

Las deudas de los pueblos contraídas por medio de empréstitos significan servicios necesarios para exigencias públicas imprescindibles, no previstas en los presupuestos, ó para atenciones importantísimas para el porvenir de las colectividades que las contraen; pero tanto en uno como en otro caso afectan á la vida ó al desarrollo de los intereses públicos, y son elementos que utilizan, y que, por lo tanto, deben pagar no solo las generaciones presentes sino tambien las futuras en cuyo favor se introducen.

¿Qué elementos responden ó mejor dicho garantizan la deuda pública? No es difícil comprenderlo, porque sustancialmente las deudas de los pueblos pueden ser como las de los particulares, obligaciones puramente personales, ó con garantías pignoraticias ó de rentas ó arbitrios; pero esas deudas pueden ser municipales, provinciales ó del Estado; y pueden ser tambien coloniales, como lo es la de Cuba. Y ni el Estado responde, pues su mision se reduce á autorizarlas, de las que contraen los municipios y las Diputaciones; ni aunque las contraiga por las colonias y para las colonias, puede responder de ellas cuando las colonias se emancipan ó se le arrebatan á la metrópoli con todos sus elementos, que son la materia sobre que recaen; sino que la deuda les sigue como la sombra al cuerpo, como sigue lo accesorio á lo principal. Allí, y solo allí están los elementos que deben responder de la solvencia, como lo están en los bienes gravados las cédulas ó obligaciones especiales que emiten los Bancos hipotecarios; como lo están todas las cargas donde está el beneficio del préstamo ó la responsabilidad contraída independientemente del mismo.

Pero en cierto modo esas deudas se parecen al gravamen censal que sigue á la cosa censada, pues no se concibe que separándose la cosa de su antiguo dueño, pueda exigirse prestación alguna al desposeído. Y si se refiriesen á objetos muebles, á bienes pignorados que desapareciesen sin culpa alguna de quien los dió en prenda; desaparece tambien todo el derecho del acreedor, porque realmente es un acreedor de dominio.

En definitiva, hay que convenir en que las deudas y los gravámenes siguen á las personas y á las cosas; y que cuando desaparece una personalidad jurídica y la reemplaza otra, esta es la que sucede en derechos y obligaciones, así como un inmueble se transmite con sus servidumbres dominantes ó sirvientes; sin que á nombre de los principios de justicia, puedan atacarse los fueros de esas leyes naturales que se imponen á los individuos y á las colectividades; y que así como se sancionan en todos los códigos, deben respetarse en las condiciones de la paz entre España y los Estados Unidos.

JUAN CANCIO MENA

—La primera y principal es que tenia vehementes sospechas de que dicho individuo jugaba con trampa y de que, por consiguiente, lo habia robado. Mi amo reclamó su dinero, el otro rehusó obstinadamente devolvérselo, y, como el señor marqués no podia batirse con un pelgar semejante, se valió de su daga para recuperar lo que era suyo.

Desgraciadamente, el quidam, á quien dejamos por muerto, recobró el sentido, resultando pertenecer á cierta familia de alcahaleros que es muy protegida y goza de gran favor. Hánse unido á esta otra reclamaciones de menor cuantía. Ahi tienes por qué bagatelas persiguen con tanto furor á mi amo. En resumen, como llegué á saber que el pobre señor está en la Auvernia, son capaces de seguirle hasta allí y dar al trasto con todas sus esperanzas.

—Es preciso, entonces, que le escribas sin pérdida de tiempo, para que esté sobre aviso.

—Ya lo he hecho, recomendándole que busque algún escondrijo en que pueda estar oculto, y que acuda cuanto antes á sus amigos para contrarrestar la influencia de los que quieren perderle.

Figurate que, si lo atrapan, es asunto

Ruina de una riqueza

Preocupada la opinion con el problema pendiente entre España y los Estados Unidos, apenas si se ha dado cuenta de un peligro gravísimo que le amenaza y que contribuirá á aumentar más y más la deplorable situacion en que nos ha de dejar la guerra suicida que sostenemos.

Y el peligro existe, y de su magnitud no puede dudarse. Acarrearia la ruina de regiones enteras de la península, y nos privaria de una de las fuentes de produccion más poderosas de que hoy dispone la abatida y achacosa España.

El grupo vinícola de las Cámaras francesas, de acuerdo con el presidente del sindicato vinícola francés, ha votado y trasladado á su gobierno una proposicion que de ser aprobada cerraria á España para sus vinos aquel mercado.

Para apreciar del criterio radical de la proposicion votada, basta leer la exposicion que como consecuencia de ella dirijen al ministro de Agricultura, que dice así:

«Señor ministro.—En nombre del grupo vinícola de la Cámara, tengo el honor de exponer lo siguiente:

Hace muchísimo tiempo, en todos los países donde se cultiva la vna y tambien en todas las poblaciones donde el comercio de vinos se hace en grande escala, se piden dos modificaciones sobre los derechos de aduanas que pagan los vinos extranjeros á su entrada en Francia.

La primera, universalmente reclamada, es la de establecer los derechos sobre el volumen y no sobre el grado. El derecho se pagará de una manera fija por hectólitro, hasta cierto límite de la fuerza alcohólica, que se podria fijar en 42 grados cubiertos, sin fracciones, pues los vinos que generalmente nos envian del extranjero, no pasan de ese límite. Para los de mayor fuerza, el exceso de grado podria ser considerado como alcohol.

La segunda medida que se debe adoptar es la rectificacion de los derechos. La ley de 1892 fija en siete francos la tarifa minimum y 12 la general, los derechos de aduana sobre los vinos extranjeros. Estos derechos han podido, en justicia, ser considerados siempre como demasiado bajos, porque las otras naciones los han establecido dobles, triples y aun decuples, y entre ellas la naciones no vinícolas, y que, por lo tanto, no podian tener miedo á competencias. Además, con la diferencia de cambio que existe entre Francia y las naciones que nos envian sus vinos, y sobre todo España, puede decirse que estos derechos no existen.

Es pues necesario elevarlos considerablemente. Pedimos que se impongan 18 francos en la tarifa minimum y 25 francos en la general.

Pero en lo que sobre todo insistimos, señor ministro, es que, aprovechándose de la «ley del candado», votada por el Parlamento, y por las facultades que la misma concede, puede muy bien presentar en nombre del gobierno un proyecto de ley en el sentido indicado, que tenga efecto inmediatamente, salvo ulterior ratificacion de las Cámaras, como es natural.

No obrando de este modo se permitirán todos los vinos de España de la cosecha próxima, su entrada en nuestra casa con toda franquicia, en vista de las diferencias de cambio, y aun con cierta ventaja que será para nosotros ve-

de seis ó siete años de prisión; y ¿qué sería de mí en ese intervalo?

—¿Tan adicto eres á tu amo?—preguntó Simona sonriendo.

—Adicto no es la palabra, pero le tengo alguna afición.

—¿Y por qué?

—Porque me dá, ó mejor dicho, promete darme un gran salario.

—Otros pudieran encontrar que te pagarán tanto al contado.

—Tienes razón; pero tal vez no me gustaria servirlos. Yo quiero un amo que no dé nada que hacer, y eso sucede precisamente con el que ahora tengo. Mis ocupaciones se reducen á inventar embustes contra los picaros acreedores y sacudirles el polvo cuando se permiten por la mañana turbar el sueño del señor marqués; llevar sus billetes amorosos á las damas á quienes corteja, y aguardarle por la noche en las antecámaras de las casas donde va de visita, jugando con sus compañeros.

Para mí, esa es la buena vida. Además el señor marqués me comprende y me estima; sabe muy bien lo que valgo y dice que tengo talento. Somos un par de tunos que nos entendemos perfectamente; de seguro perderia si cambiase de amo,

nos del otro lado del Pirineo como una especie de prima á la exportacion.

Esto será la ruina total de la viticultura francesa, ya bastante arruinada.

Si prosperase la idea, quedarian á los vinos españoles tan solo dos mercados; el del Brasil y el de la Plata, de los que no podiamos aprovecharnos.

El Brasil está identificado en absoluto con el reino de Portugal, y esta nacion está reconstruyendo actualmente sus viñedos y no ha de transcurrir mucho tiempo sin que sus caldos sean objeto de comercio en el mercado brasileno.

Y por lo que respecta á La Plata, el problema varia muy poco, pues que las grandes plantaciones que se hacen en dicho territorio, harán que muy en breve no necesite del concurso extranjero para atender á las necesidades del consumo.

Esté es el problema pavoroso que se dibuja. Si la obra se consuma, la ruina de la riqueza vinícola de Navarra es inevitable, y pues que queda todavía tiempo para evitar el mal que amenaza, mire quien debe y quien pueda de atajarlo antes de que la aplicacion del remedio sea incapaz por su tardanza de producir los beneficiosos resultados que se apetecen.

Carla de Manila

18 de Julio de 1898.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy Sr. mio y paisano. En vista de los muchos infundidos que por ahí (es decir por España) cuentan algunos periódicos sin duda recogidos de los falsos y traidores americanos he determinado dirigirme unas cuantas líneas para decirle la verdad de lo que ocurre desde el día del combate naval.

De la manera que ellos pelean lo hace cualquiera; es decir con 7 acorazados contra 5 buques de madera excuso decirle á V. los resultados que pudieron obtener, y se limitó á la acción de los yankees á apoderarse de Cavite.

Intentaron é intentan entrar á Manila, más esto está un poco más duro de pelar. Tenemos por fuera además de los fuertes que en combinacion rodean Manila, un cordón que si es cierto defienden pocos soldados, están en tales condiciones, que ya pueden venir insurrectos, que en Manila no entrarán jamás.

Tenemos todos los días muchísimo fuego, aunque nos hacen muy pocas ó mejor dicho casi ninguna baja, porque hay que verlo al castillo atrincherado y con municiones. Bastante cerca de aquí se hizo ayer un reconocimiento, después de un fuerte ataque, y se les cogieron 57 muertos y municiones, sin nosotros tener ni un herido. Nos han cogido el hospital de San Pedro del Macate y Guadalupe, el primero sin heridos ni enfermos; aun se hallaban embalsamados cuando se apoderaron los rebeldes del establecimiento.

Se salvaron todos con las Hermanas de la Caridad y médicos; únicamente nos cogieron un cabo de Sanidad militar y al portero, los dos indios, pero han podido escapar y hoy están en nuestra compañía, y sucedió lo propio en Guadalupe; habia para defensa de dicho hospital unos cuantos artilleros y cazadores; sostuvieron el fuego todo un día y noche y se quedaron sin municiones; entonces fué cuando tuvieron que rendirse á la partida de Pio del Pilar que llevaba más de cuatro mil hombres. Rompieron la puerta del edificio con los bolos y entraron. Su primera ocupacion segun dicen los heridos que allí estaban, que hoy se encuentran entre nosotros, fué buscar los comestibles que por allí habia, por estar muertos de hambre; apuraron bastante á las religiosas pero gracias á Dios nada pudieron sacar en limpio con sus amenazas en los ocho días que estuvieron en su poder. Intervinieron los consules y se han traído todos los heridos, los cuales pertenecen á la marina y por lo tanto, fueron heridos en el combate con los americanos.

En fin, no quiero que le metan en la Bastilla.

—Pero y si el mal giro que toman sus negocios le impidiera volver á Paris?

—Seria capaz de ir á unirme con él.

—¿Sabes lo que estás diciendo? ¿Pienzas abandonarme?—preguntó Simona con tono desabrido.

Lázaro se quedó cortado, rascándose la cabeza sin saber qué decir. Un campanillazo que anunciaba una visita, vino á sacarle del compromiso.

—Debe ser la condesa de Rahon,—dijo—no la hagas esperar.

—Voy á ver—replicó Simona saliendo del cuarto rojo.

III

La adivina abrió el ventanillo que ya conocemos y preguntó,

—¿A quién buscas?

—A Simona Raymond—repuso una voz de mujer, dulce y musical aunque algo trémula.

—¿Qué la quieres?

—Consultarla.

—¿Sobre qué?

—Sobre un sueño.

—Está bien, voy á abrir. Yo soy Simona Raymond—dijo la adivina cerran-

Llevaba el cabecilla de la partida un bando impreso en Hong-Kong, en cuyo documento recomendaba Aguinaldo no maltratase á ningún castilla, y muchos menos á los enfermos ó heridos, sino que por el contrario los tratasen como mejor se pudiera. Segun ellos dicen todo su encono se dirigia contra los frailes, guardia veterana y carabineros, contra los que dirigian amenazas de muerte.

Hoy aquí nadie esconde el hombro; porque lo mismo el rico que el pobre, están, con el fusil en la mano. Todas las puertas y el interior de Manila, está guardado por voluntarios palisanos; la escuadra americana, continúa en la bahía de Cavite.

Lo que más podemos temer, si esto continúa así por algun tiempo, es el hambre, porque escasean ya los comestibles; tanto en las pocas fondas que hay abiertas como en todo Manila, ya no se vende más carne que de carabao y caballo; el pan tambien ha empezado ya á escasear; los enfermos, hasta la fecha de nada carecen, pero si esto continúa lo veo mal; ¡sea lo que Dios quiera!

Al cerrar esta carta fondea la escuadra alemana en este puerto; están cambiando las salvas de ordenanza; tenemos ya en bahía frente á Manila más de 20 vapores buenisimos, extranjeros.

¿Si llegará nuestra escuadra? ¡Dios haga sea cuanto antes! Soy de V. afmo. S. S.—El corresponsal.

Las vacaciones del maestro

Estamos en plena época de vacaciones, en tiempos de descanso. Para las gentes ricas es periodo de viajes, de esparcimientos y diversiones en balnearios; para muchos nuestros ¡triste contraste! es época de sufrimientos y congojas.

—Estás libre—dice la ley al maestro—puedes abandonar la escuela, dejar el trabajo, dedicar 45 días á reponer tus fuerzas consumidas en lucha abrumadora con la ignorancia.

Cuán lúgubres sonarán estas frases en los oídos de muchos maestros. ¡Descanso, reparación de fuerzas, pequeño y necesario esparcimiento al que sufre los horrores de la miseria, al que como premio á sus desvelos no se le paga su vergonzoso sueldo, y no tiene un pedazo de pan con que calmar el hambre de sus hijos!

Tal es la situacion angustiosa de muchos por desgracia.

Las autoridades de los pueblos que no pagan las atenciones de instruccion, entre tanto reposan placidamente. El calor y el frío son patrimonio del desgraciado; éstos y la miseria además son el premio de muchos maestros.

Los ministros, contra el frío, tienen habitaciones confortables y estufas que irradian suave calor; contra el calor tienen habitaciones frescas, ventiladas, refrigeradas, por los medios más rigurosos de la industria moderna. Del hambre no hay que hablar, porque no la conocen.

Así es que no se acuerdan de que en el mundo no hay sufrimientos, ni penalidades, ni angustias. Para ellos se conserva aún algo más que algo, mucho del pasado. ¿Cómo acordarse del pobre maestro?

Hablad á un Ministro de Fomento de estas cosas y contestará mal humorado:

—Ya hemos dado al ministro vacaciones; ya puede descansar, ya puede esparcir su espíritu, alejado de su pueblo y de su escuela, ya puede...

¿Puede, puede!... ¿Y con qué ha de hacerlo—preguntamos nosotros—si no se paga? ¡Qué horrible injusticia! Aquí, donde en esta época se paga al barrendero y al verdugo, donde hay

do el ventanillo.—Tenias razón—añadió volviéndose hacia Lázaro,—debe ser la condesa. Ocúltate detrás de la puerta, para que no te vea; sal en seguida y no vuelvas hasta que pase un buen rato.

—Descuida—replicó Simona cubriéndose la cara con su capúz, como acostumbraba hacerlo siempre que recibia á algún desconocido.

Abrió en seguida la puerta, detrás de la cual se quedó Lázaro escondido, é introdujo á su visita en la sala encarnada, cuyo extraño aspecto pareció impresionar mucho á la dama, pues se detuvo como si vacilase.

—Si teiens miedo—dijo Simona bruscamente,—volvete atrás, todavia estás á tiempo. No os detengo.

Picado su amor propio por estas palabras la desconocida se adelantó algunos pasos, y con voz firme y segura respondió:

—No tengo miedo... ni lo he tenido nunca.

Era una mujer de mediana estatura; vestia un modesto traje negro, y ocultaba su rostro bajo un tupido velo de encaje, bajo el cual se vislumbraban las rubias trenzas de sus cabellos. Sus ojos, aunque velados, brillaban al igual de los magníficos diamantes de sus zarcillos, que

dinero para novilladas, para verbenas, para fuegos artificiales, para fiestas y jaranas, no hay dinero para pagar a la infancia, al «primer magistrado de la nación».

Jesús, el divino maestro, pasó infinitas penas por redimir a la humanidad; nuestra clase por redimir a la humanidad de la ignorancia, parece penas innarrables en poder de autoridades que se lavan las manos y de alcaldes que gritan también: «Crucifícadme, crucifícadme!»

«¡Ah! Y cuántos monterillas celebrarían con una jueguita la crucifixión del maestro si no temieran al código penal!»

«¿No acabará esto nunca en España? Mediten las autoridades, si su cómoda vida les permite meditar en tristezas.»

Ahora las Cortes no distraen su atención, y los intrigantes poderosos son menos abundantes en los despachos de los Ministros.

Ahora, en este período de tranquilidad estival, pueden meditar a sus solas, o planear, auxiliados de personas de buena voluntad, reformas necesarias, reivindicaciones justísimas, medidas equitativas, disposiciones trascendentales y bienhechoras.

«Mediten en ello. El magisterio está ansioso de dirigir bendiciones a quien haga justicia, a quien borre iniquidades ajenas, a quien atienda peticiones fundadas en anhelos de imprescindible regeneración.»

Hace falta fomentar la enseñanza, educar al pueblo, sacar a España de su atraso, difundir en todas las clases vida inteligente, reanudar un pueblo que se hunde, despertar con el fecundísimo germen de la enseñanza las dormidas energías de la nación.

Háganlo las actuales autoridades y merecerán bendiciones sin cuento y lograrán que el calor de las vacaciones presentes vivifique a un pueblo y a una raza que son víctimas del atraso y de la ignorancia.—A.

La guerra con los yankees

INDEMNIZACIONES

Dícese que los Estados Unidos están dispuestos a cargar con la responsabilidad de todas las reclamaciones e indemnizaciones presentadas por la guerra de Cuba.

EL COCO

Circula en Washington el rumor de que el Gobierno ha dado órdenes al almirante Watson, para que tenga la escuadra dispuesta para hacerse a la mar al primer aviso, con rumbo a España.

EN MANILA

El corresponsal del Morning Post en Nueva York telegrafía que el ministerio de Marina americano ha recibido noticias de que el general Augustin se ha puesto de acuerdo con Merrit y el almirante Dewey para la rendición de Manila.

ACEPTADAS

De Madrid telegrafían al Daily Mail que el Gobierno español ha aceptado en principio las condiciones de paz propuestas por los Estados Unidos.

EN PUERTO RICO

Noticias de los Estados Unidos referentes a la pequeña Antilla:

«El crucero Saint Paul se ha apoderado sin resistencia de Arroyo, desembarcando tropas americanas. Este punto servirá de base para el aprovisionamiento de las tropas yankees.»

«Probablemente desembarcará en Guayama otra división de soldados americanos, efectuándose un avance simultáneo, desde distintos puntos, sobre San Juan.»

«El coronel americano Halings marcha sobre Guamo.»

«El general Ortega continúa aun en sus posiciones de Abonito y los americanos suponen que las fuerzas a las órdenes de dicho general ascienden a unos 4.000 hombres.»

AYUDA A ESPAÑA

Un despacho de Londres participa que las potencias han llegado a un acuerdo en la cuestión de Filipinas, e impedirán que Manila caiga en poder de los rebeldes.

LA DEUDA DE CUBA

Un importante periódico inglés dice en su último número que sería una injusticia notoria el hecho de que España, después de perder la isla de Cuba, tuviera que reconocer el pago de la deuda de aquella Antilla.

DE REGRESO

Comienzan a regresar, según dicen de Nueva York, los destacamentos yankees de Santiago.

También ha regresado, procedente de Puerto Rico, el capitán Algier, hijo del ministro de la Guerra, y herido en la expedición a la pequeña Antilla.

Inundaciones en Palencia

Los periódicos de Palencia traen detalles, aunque escasos por la falta de comunicaciones, de la terrible tormenta de agua y piedra que descargó el lunes por la tarde sobre Torquemada, Villamediana y otros pueblos de aquella provincia.

En el primero de los citados el agua corría por las calles como impetuoso torrente precipitándose por las puertas de las casas y por cuantos huecos hallaba en su camino, alcanzando una altura que rebasaba ventanas y balcones.

La inundación se hizo casi general, librándose sólo la parte más elevada de la población.

Las aguas arrastraban numerosos efectos, ganados y mieses.

Se han hundido algunas casas.

Son varias las personas que fueron sorprendidas por la inundación en las casas y en las calles, siendo arrastradas por la impetuosa corriente y perecieron ahogadas, sin que se les pudieran prestar los oportunos auxilios.

De Villamediana únicamente se sabe que todo el pueblo fue anegado y que las desgracias y pérdidas son tanto o más considerables que en Torquemada, pues se han hundido muchas casas.

Asegúrase además que perdieron la vida en esta horrible catástrofe 50 personas.

Los pueblos limítrofes a Torquemada y Villamediana dieron la señal de alarma a los vecinos, tocando a arrebato las campanas de las iglesias durante toda la noche y gran parte de la madrugada, siendo muchos los que en carros y caballerías se dispusieron a ir en auxilio de los dos pueblos citados.

Las autoridades de Palencia han salido con dirección a los pueblos perjudicados, cuyos vecindarios han quedado sumidos en la más espantosa miseria.

Los datos que se conocen son todavía muy inexactos.

En Villamediana van extraídos 49 cadáveres. En Torquemada 5. En Hornillos 2 y en Magaz dos. Se supone que sean 150 los muertos.

En ese pueblo las casas destruidas son 64.

Como el monte está inundado no se conoce todavía los daños y el número de víctimas.

Se cree que librán perecido ahogadas muchas personas y mucho ganado.

En la Audiencia

Para hoy está señalada la vista, en juicio oral de la causa que instruyó el Juzgado de Tudela contra Tomás Gochicoa y Sábás Mariano Martínez, por hurto.

Está encargado de la defensa el señor Uranga siendo procurador el señor Carvajal, y comparecerán a declarar cuatro testigos.

GACETILLAS

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de concejales.

La sesión tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, cumpliendo lo dispuesto en la ley.

En esta época de calores sería conveniente se repitieran más amenudo las lechadas de cloruro de cal en los urinarios, pues se desprenden aromas poco gratos al olfato.

Operaciones practicadas en el Hospital provincial en el mes de Julio:

Clinica de mujeres de don Juan Lizarraga.—Amputación de un dedo de la mano; un higroma en la rodilla, y un raspado íterino.

Clinica de hombres de don Eduardo Martín.—Fístula de ano; resección de una costilla; hipertrofia, y una amputación de pierna.

Parece que ha sido muy bien acogida en Tudela la idea de organizar dos corridas y una prueba, por acciones; y con el fin de que todas las clases sociales puedan tener participación en dicha empresa, se ha pensado establecer como tipo de cada acción, el de 50 reales.

Probablemente las funciones tendrán lugar los días 4 y 5 de Septiembre, teniendo en cuenta que son preferibles esos días al 8 y 9, por ser muchos los pueblos del distrito y de fuera de él, que celebran sus fiestas en los dos últimos días citados.

En una revista inglesa de psicología, el doctor Stanly estudia las causas del miedo que produce el trueno.

Opina, desde luego, el citado doctor, que este miedo no tiene explicación en el temor de la muerte, dado el número extraordinariamente pequeño de accidentes producidos por el rayo, lo cual hace que este peligro no sea tenido en cuenta por casi nadie.

Un hecho más sorprendente todavía consiste en que el miedo a las tempestades no disminuye, como podría creerse, a medida que la civilización avanza; así se ven muchos pueblos salvajes, cuyos individuos experimentan mucha alegría durante las tempestades, cantando y batlando mientras retumba el trueno; los leones y los tigres aparentan un excelente humor durante las mismas, y en cambio, muchos perros caseros van a esconderse debajo de las camas.

El doctor Stanly, de resultas de varias experiencias practicadas sobre sí mismo y otras personas, opina que la angustia que producen las perturbaciones magnéticas depende de su influencia sobre el sistema nervioso, y de que éste sea más o menos refinado, por cuyo motivo los seres civilizados sufren más su influencia que los salvajes.

La preciosa colección de vistas diorámicas que exhibe el «Salón Expres», y que como cosa buena tan visitada ha sido, y sigue siéndolo por el público de Pamplona, solo permanecerá expuesta, igualmente que el fotógrafo «Duplar», hasta el próximo domingo, por tener su dueño que trasladar el espectáculo a San Sebastián.

La Diputación foral ha ingresado en las cajas del Tesoro 250.000 pesetas a cuenta del donativo de 500.000 pesetas ofrecido para gastos de la guerra.

La junta de clases pasivas ha concedido la pensión anual de 182,50 pesetas a los siguientes individuos:

Don Jacinto Mendavia García, padre de Alejo, soldado fallecido en Cuba.
Doña Castora Soria Barbería, viuda del soldado que fué de Cuba Anastasio Goni.
Doña Juana Iriarte, viuda del soldado, Francisco Solabre.

En el mercado de esta capital rigieron ayer los precios siguientes:

Trigo nuevo 24 reales robo; cebada nueva 9,50 a 10; avena 10; habas 17 a 17,50; maíz 20 a 20,50; alhóva 17,50; giron 15,50; beza 15,50 a 16

Misa y comunión por la terminación de las guerras.

Mañana sábado, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa comunión en la capilla de la Purísima Concepción de la Parroquia de San Saturnino.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona concede 40 días de indulgencia por la misa y otros 40 por la comunión a todos los que asistan a esta solemnidad; y el Sr. Obispo de Sión concede las mismas indulgencias y además su bendición.

Se suplica la asistencia.

Hace tres ó cuatro días celebraron los fabricantes de chocolate de esta ciudad una reunión, con objeto de determinar lo que habían de hacer ante la subida de los géneros coloniales.

Siendo distintos los pareceres no recayó ningún acuerdo, quedando cada cual en libertad de hacer lo que mejor estime en cuanto al precio de venta del chocolate.

Por consiguiente, no ha sido acordado por el gremio el aumento de veinte céntimos según dijimos tomando la noticia de un colega, sino que unos han subido el precio del artículo y otros lo sostienen sin variarlo.

En el matadero fueron sacrificados anteayer siete cebones, siete terneras, nueve carneros churros, siete merinos y sesenta y dos ovejas.

En el Gobierno civil de esta provincia se expidieron ayer siete licencias de caza, dos de uso de armas y una de pesca.

«La Cerdaña» de Puigcerdá, refiere el siguiente suceso:

«Merece ser conocido del público, un suceso ocurrido el día de la Virgen del Carmen, en el vecino pueblo de Ur.»

Una muchacha de quince años que hacía cuatro meses había quedado completamente muda, recobró la palabra presenciando el acto de dar sepultura a su difunta madre doña Rosa Barnola de Llanos.

La impresión que causó a la desventurada joven la primera paletada de tierra que echó el sepulturero encima del ataúd, hizole exclamar: ¡Ay mi madre! y desde aquel momento continúa hablando como antes lo hacía.

Por encargo del Orfeon pamplonés y según leemos en la prensa de Madrid, ha compuesto nuestro amigo y paisano el eminente pianista é inspirado maestro compositor don Joaquín Larregia una Jota navarra, que según personas inteligentes, además de tener verdadero carácter está llamada a hacerse popular por su corte original. La letra es del conocido escritor don Eusebio Blasco.

Hemos recibido elegantes programas de las fiestas que comenzarán hoy en Victoria, en honor de Nuestra Señora de la Blanca. Entre los festejos figuran tres magníficas corridas de toros lidiándose ganado de Benjumea, Saitillo y Diaz, por las cuadrillas de Minuto, Reverte y Bombita.

Con motivo de la gran cosecha recogida en Murcheante, el vecindario de dicho pueblo proyecta algunos festejos que tendrán lugar probablemente en el mes actual.

«El Pensamiento Navarro», que se titula carlista, y que, sin embargo, por su ligereza y desconocimiento de las personas y cosas de Navarra, ha tenido en poco tiempo la rara habilidad de ponerse en pugna abierta con valiosísimos elementos del carlismo en esta provincia, disgustando a tirios y troyanos, nos da una nueva prueba de su perspicax inventiva en su número de ayer, atribuyéndonos sin motivo ni fundamento ideas que no tenemos y propósitos disparatadamente absurdos.

Según escriben de Tudela, resultado de excepcional importancia la última junta general de comunidades interesadas en el encauzamiento del río Ebro, asistiendo las representaciones de los campos de Traspunte Mejana y Mosquera, de la Sociedad de Amigos del País y la comisión gestora.

Al comenzar la sesión fué leído el telegrama siguiente: «Ministro de Fomento a Obispo de Tarazona.—Tengo el gusto de comunicarle que he ordenado el anuncio de la subasta de obras encauzamiento río Ebro.»

Los concurrentes quedaron muy satisfechos de tan grata noticia, y convinieron en la necesidad de reunir fondos para que la comisión ejecutiva pueda tomar parte en la subasta, y atender a los gastos necesarios hasta el otorgamiento de la escritura de remate.

Conociendo que será precisa la cantidad de 12 a 15.000 pesetas, cuando ya se había nombrado comisión que gestionase un empréstito el señor don José María Pérez manifestó que no tenía inconveniente en prestarlas, al interés de 6 por 100, cuya suma entregaría al Ayuntamiento, quien había de responder del capital é intereses con el producto de las corralizas de Montes de Cierzo.

Los concejales y los representantes de los campos se mostraron conformes con lo propuesto, quedando obligados a legalizar estos acuerdos en las sesiones de sus respectivas Corporaciones.

Quedó, por lo tanto, concertado el empréstito encargándose el Ayuntamiento de tramitar el expediente hasta obtener la competente autorización de la Excmo. Diputación Foral y Provincial, otorgar los contratos y recibir la cantidad que pondrá a disposición de la Comisión ejecutiva.

Por unanimidad se acordó comunicar al Excelentísimo señor Obispo el resultado de la sesión y dar las gracias al Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Nos escribe de Tafalla nuestro corresponsal en aquella ciudad:

«El Ayuntamiento, atendiendo las excepcionales circunstancias que la nación atraviesa con motivo de las guerras, ha determinado suprimir las fiestas cívicas que siguiendo la costumbre, se celebran con motivo de la festividad de los patronos de la población la Asunción y San Sebastián, de modo, que los aficionados a toros se quedan por este año sin satisfacer su deseo y habrán de marcharse a donde los haya.»

De Hong Kong telegrafía el señor Garriz que sigue sin novedad, así como todos los españoles que residen en Filipinas, en las provincias al Norte y Este de Manila.

Ha celebrado su primera Misa en Lima, nuestro paisano el misionero P. Fray Alberto Grindilla y Obens, siendo padrino el R. P. Fray Juan María Ferrer, y de viñajeras el excelentísimo señor Ministro plenipotenciario de España en el Perú, don Julio Arellano, y encargado de desarrollar el tema sobre el sacerdocio católico el R. P. Fr. Luis Isasi.

Felicitemos al nuevo sacerdote y a su familia.

Han salido: para Zugarramurdi, don Victoriano Yoldi; para Guernica don Pablo Jaurrieta; para Ciga la familia de don Manuel Mañeru; para San Sebastián la señora viuda de don Javier Yarnoz don Luis C. Irujo y para Elorz doña Filomena Viscar y su hija.

En algunos pueblos de Vizcaya se están celebrando rogativas para impetrar del Altísimo que beneficie el campo, haciendo que desaparezca la pertinaz sequía actual.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Luquin, don Genaro Perez y Arzoniz, el cual tomó posesión el día 1.º del mes actual.

Los guardias del puesto de Bargaña han denunciado a dos sujetos de aquella villa a los que ocuparon dos perdices vivas que fueron remitidas al Juzgado municipal.

Ha tenido fatal desenlace la enfermedad de la madre del comandante señor Canalejo.

Rogamos a Dios por la finada y enviamos nuestro pésame a la familia.

Ha sido nombrado ayudante del general Ochoando nuestro paisano el teniente coronel de caballería don José Zabala.

Según datos que nos remite nuestro corresponsal en Diecastillo, el trigo se cotiza de 7 a 7,25 pesetas robo; cebada 2,25 a 2,50; habas 7; vino 2,75 a 3 cántaro; aguardiente de orujo 4; aceite 14; jornales con vino 1,50; viñas en buen estado; tiempo seco y con calor; mucha existencia de vino y granos y poca de aceite; se vendieron 600 cántaros de vino en la semana.

Un señora gaditana, tan graciosa como linda hablando de un señor vecino suyo, fallecido hace años, se dejó decir que había muerto de calvo.

Como ninguno de los presentes tuviera noticia de que la calvicie fuese una grave enfermedad, le rogaron todos que dieran explicaciones acerca de tan rarísimo caso.

«Es muy sencillo—contestó con su gracioso deje de andaluz.—El pobre D. N., que, como digo, era calvo, yendo a visitar una tarde la fragata Vitoria, anclada en la bahía, se cayó al agua. Entonces un joven marinero, con pasmosa rapidez, se zambulló para salvar al naufrago y hasta le pudo agarrar por los cabellos.»

«¿No dijo usted que era calvo? —Por eso... El marinero sólo pudo sacar a flote la peluca.»

En la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido, para su aprobación los presupuestos de las dos escuelas de Miranda de Arga.

Ha sido denunciado a la Alcaldía un individuo que intentaba introducir en la población cuatro botellas de aguardiente, sin abonar los correspondientes derechos.

Han ingresado en el depósito municipal tres jóvenes que hurtaron un tapabocas, propiedad de un arriero, pasando el parte al Juzgado correspondiente.

Los sargentos de crabineros don Marcial Corbete y don Manuel Doncel, han sido destinados a la Comandancia de Navarra.

Ha sido nombrado coadjutor de Peralta don Basilio Elcidi, que lo era de la parroquia de Lodosa.

Por disposición reciente, se va a crear en Pamplona un escuadrón de la guardia civil afecto al 15 tercio de aquel cuerpo, a cuyo efecto parece que ha llegado a esta ciudad el jefe que ha de ponerse al frente del citado escuadrón.

Están muy adelantadas las obras de la nueva capilla del castillo de Javier: los muros exteriores están levantados más arriba de la cornisa, y en esta se han esculpido los atributos de los cuatro evangelistas; se ha terminado y colocado en su sitio un artístico rosetón, que dará luz al coro.

La capilla será toda ella de piedra sillera, y quedará cubierta para fines de Octubre.

Ha llegado a Pamplona el Rdo. Padre Burgos, superior de la residencia de los Misioneros del Corazón de María, en Bilbao.

Teniendo precisión de ponerse al frente de la dirección del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Ma-

dríd, Fuencarral, 19 y 21, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, permanecerá pocos días en Bilbao recibiendo consultas en la calle Cinturera, 7, principal, y practicando las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y nariz, y oca (fetidez de aliento).

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubiña (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías a quienes las pida.

30-24

Miscelánea.

En las oposiciones a una cátedra de Medicina... ¿Y qué daría usted a un individuo que hubiera tomado una gran dosis de arsénico? —¡La Extrema-Union!

Juez (al acusado, que ha sido muy mal defendido por un abogado novicio).—¿Tiene usted algo que alegar?

—Acusado.—Ruego al señor Juez que se fije en todo lo que mi defensor ha debido decir en mi defensa.

Una señora enseña su colección de pájaros a una amiga suya.

De pronto se detiene, y exclama con acento de indignación:

—Pero ¿ves este puerco? ¡Pues no ha gastado toda su agua en bañarse!

Yelando una mujer el cadáver de su esposo se quedó dormida. Cuando despertó, aquél estaba sentado en la cama.

—¿No te asustes mujer! He resucitado.

Y replica la esposa: —Pero hombre! ¿Cuándo acabarás de darme disgustos?

NUMEROSOS imitadores tratan de establecer una confusión entre sus productos, y la verdadera Crema Simon; exijase el nombre del inventor.

Valores locales y provinciales.

Cotización del día 4 en esta plaza:

	Compr. Duros	Vend. Duros
Acciones Crédito Navarro...
Id. Fábrica de Villava...	...	80
Id. Id. de Vera...	...	65
Id. Sociedad de Arteta...	...	125
Id. Id. Iruña...
Id. Id. Vinicola...	...	53/55
Id. Id. Tejería mecánica...
Id. Id. Betelu...
Id. Carretera Baztan...	...	101
Deuda provincial 3 por 100...	...	105
Id. municipal Id.	105
Id. Id. 4 1/2 por 100...	...	96
Obligaciones Fábrica de Villava...	...	94

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 0; y hembras 4. Defunciones.—Pío Burguete de 54 años de Sangüesa; Fermín Marturet de 14 meses, de Pamplona; Manuela Astrain, de 188 años de Obanos, José Arquelea, de 13 años, de Tudela. Matrimonios.—Ninguno.

Observaciones meteorológicas:

Temperatura máxima de anteayer 33º Id. mínima de ayer 12º Altura barométrica a las nueve de la mañana, en milímetros. 728,5 Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros. 168 Dirección dominante N.

Charada.

Fué dos dos a una dos tres muy cerca del Recodo, y fué tan un dos tres cuatro que le rompieron un codo.

Solución a la anterior: A-PAR-TA-DI-IO

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 5. VIEJNES.—Nuestra Señora de las Nieves. A mediados del siglo IV vivía en Roma un caballero llamado Juan Patricio, casado con una señora muy rica y virtuosa. Como no tuviesen hijos resolvieron instituir heredera de sus muchos bienes a la Madre de Dios, y la suplicaron se dignase manifestarles en qué cosa de su mayor agrado emplearían las riquezas que le habían dedicado. La noche del 5 de Agosto se les apareció María Santísima y les dijo que subieran al monte Esquilino y en el lugar que hallaran cubierto de nieve la dedicasen un templo, y así lo hicieron, después de haber subido con el Papa que tuvo la misma revelación. Hoy el templo lleva el nombre de Santa María la Mayor.—También se conmemoran hoy Santos Afra, Hilaria, Digna, Eunomia, Cantidio Eugenio, y Sobelo, mártires; Santos París y Casiano, obispos; San Oswald, rey, y Santa Nona.

El amor de nuestra abyección es un remedio poderoso para curar las llagas que el amor propio, causa a nuestro corazón.

CULTOS

PARA HOY.—Oficio de Nuestra Señora de las Nieves con rito doble mayor y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.

A las tres y media vísperas, completas, rosario, maitines, y laudes.

A las ocho rosario de los esclavos.

En las Descalzas.—Novenario que las MM. Dominicas de la enseñanza de esta ciudad dedican en honor de su glorioso Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán en la forma siguiente:

A las seis de la tarde puesto de manifiesto S. D. M. se rezarán maitines y laudes a las siete

el Santo Rosario; a continuación la estación al Santísimo y la novena con gozos cantados terminando con la reserva.

Durante el novenario, que terminará el jueves 11, serán las dos horas de expuesto en esta iglesia.

En San Agustín. — La Asociación del Apostolado de la oración, consagra al Sagrado Corazón de Jesús los cultos siguientes:

Por la mañana, a las siete habrá misa y comunión.

A las once habrá misa solemne con el Santísimo expuesto.

Por la tarde, a las siete y media expuesto el Santísimo, se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y reserva.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Consultas

(Recibidos con retraso.)

Madrid 4 (2'15 madrugada.)

Además de los ya anteriormente citados hombres políticos, serán consultados por el Gobierno, respecto a las condiciones de paz, los capitulares generales de Cuba y Puerto Rico.

En el Consejo de ministros celebrado anoche expuso el señor Sagasta las opiniones de Pidal y de algunos generales.

El Presidente del Consejo planteó la cuestión de si después de las consultas se debían abrir las Cortes, ante las cuales expondrá el Gobierno todos los antecedentes del problema de la paz.

Pidiendo el bill

Madrid 4 (4 madrugada.)

El deseo del Sr. Sagasta es el de que las Cortes ratifiquen las condiciones de paz y dictaminen respecto al aban dono de los dominios españoles.

Opina Sagasta que después de firmar el tratado pida el Gobierno a las Cortes un "bill de indemnidad."

Los frailes

Madrid 4 (4'15 madrugada.)

En el Consejo se leyeron los telegramas dirigidos por el Arzobispo de Manila al Cardenal Rampolla, manifestando que la situación de los frailes en la isla de Luzón era insostenible y que pedían permiso para regresar a la patria.

El Ministro de Estado manifestó que el Papa había reclamado sobre el asunto cerca de Mac-Kinley y que éste atendiendo la reclamación, había acordado dejar a los frailes de Filipinas en libertad de acción.

Las garantías

Madrid 4 (4'15 madrugada.)

La suspensión de garantías constitucionales será mantenida por el Gobierno, aunque se abran los Cortes, hasta que quede extinguida totalmente la agitación carlista, a pesar de las seguridades que el Gobierno ha recibido de algunos caracterizados jefes del militarismo carlista.

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 4 (6 tarde.)

La política

El día de hoy ha sido de muy escasas noticias, observándose extraordinario movimiento político.

La animación es grande en todos los círculos, y los comentarios, acerca del fin de la guerra, muchos y muy variados.

Anoche, según se había anunciado, llegaron a Madrid el señor Montero Rios y el marqués de la Vega de Armijo, y esta mañana han llegado el duque de Tetuan, el general Martínez Campos y el señor Romero Robledo.

Los dos primeros han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros, siendo las entrevistas de larga duración sin que hayan logrado los periodistas averiguar lo tratado, porque los conferenciantes han guardado absoluta reserva, por la índole del asunto.

El señor Montero Rios ha dicho, después de hablar con el Sr. Sagasta, que nada podía revelar a los representantes de la prensa, por haberse comprometido a guardar silencio.

Se supone que el marqués de la Vega de Armijo dirá lo mismo.

Las negociaciones

Un telegrama de Washington da como ya recibida por Mr. Cambon la respuesta del gobierno español y supone que el embajador francés la entregó a Mac-Kinley.

Otro telegrama, también de Washington, habla de que de ayer a hoy habrá, a su vez, recibido el gobierno español la nueva respuesta de los Estados Unidos.

El mismo despacho añade que los buenos oficios de Francia en esta cuestión terminarán en el momento en que sea recibida en Madrid la nueva respuesta de Washington.

Se dice que el gobierno español desea que las negociaciones de paz continúen en París entre el señor Leon y Castillo y el embajador de los Estados Unidos y se espera el consentimiento de Mac-Kinley.

Consejo

Los ministros han celebrado hoy el Consejo acostumbrado, que ha carecido por completo de interés, limitándose el Sr. Sagasta a hacer el resumen de la política exterior é interior.

El ministro de la Guerra ha confirmado la noticia referente al suicidio del teniente coronel Sr. Puig, que realizó ese acto al saber que le habían formado consejo de guerra, con motivo de la entrada de las tropas yankees en Ponce.

De Cuba

Un telegrama particular de la Habana dice que numerosos Insurrectos entraron en Jibaro (Sancti-Spiritus) macheteando a dieciocho guerrilleros.

Agrega el telegrama que el barco yankee encargado de bloquear la entrada del puerto de la Habana, disparó cuatro cañonazos, suponiéndose que dirigió sus proyectiles contra algún buque que pretendía burlar el bloqueo.

También dice el aludido despacho que se acercó a Sancti-Spiritus un grupo de rebeldes, enarbolando bandera de parlamento, con objeto de entregar un pliego.

El general Manrique de Lara ordenó que saliera una pareja al encuentro de los parlamentarios, para recoger el pliego, sin dar contestación.

Buena medida

Se han reunido en la Habana los directores de los periódicos, convocados por el general Arolas, el cual les recomendó que obren con discreción al publicar noticias acerca del reparto de víveres, que será equitativo, denunciando cuantos abusos puedan cometerse.

Barco apresado

Un vapor yankee, según noticias de la Habana, ha apresado al buque noruego "Franklyn", que se encontraba desembarcando víveres en Cayo Francés.

Suspension

El general Blanco ha firmado el decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras insulares.

Tal para cual

Telegrafían de Londres que, según comunica el corresponsal del periódico "Daily Mailly", en Hong-Kong, ha visitado el campamento del cabecilla Agulnaldo y en su visita quedó convencido de que no existen desavenencias entre yankees y tagalos.

Sin importancia

Esta mañana se ha facilitado a la prensa un telegrama oficial de Ilo-Ilo que se ha recibido en el ministerio de la Guerra.

El despacho carece de importancia, refiriéndose exclusivamente a asuntos propios del servicio.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with 3 columns: Description, Día 5, Día 4. Includes items like Deuda perpétua, Obligaciones de Aduanas, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 4 (11 noche.)

Siguen las consultas

El general Martínez Campos y el duque de Tetuan han conferenciado, reunidos, con el Sr. Sagasta, habiéndose mostrado muy reservados al salir de la conferencia. A las siete de la tarde comenzó la

entrevista del presidente del Consejo de ministros con el Sr. Romero Robledo, hablando ambos de los asuntos de actualidad durante una hora.

Interrogado el señor Romero por los periodistas al entrar en la Presidencia, ha dicho que antes hubiera sido partidario de proseguir la guerra contra los Estados Unidos, pero ahora nada podía manifestar, porque desconocía los términos en que se hallaba planteado el problema, agregando que, aunque tuviera formada opinión acerca del asunto, no podía hacerlo público; y así lo ha demostrado el señor Romero al terminar su entrevista con el señor Sagasta, pues ha guardado absoluta reserva para con los periodistas que le esperaban.

Por la paz

La impresión predominante es la de que todos los personajes que han sido consultados hoy por el jefe del Gobierno, sin excepción son partidarios de la paz, y en este sentido se han expresado en las conferencias celebradas.

Dícese que, en el expresado asunto, están completamente de acuerdo con el señor Silvela el general Martínez Campos y el duque de Tetuan.

De Puerto Rico

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra en telegrama oficial de Puerto Rico, en el que dice el general Macías que los voluntarios se desorganizan, abandonando las armas.

Agrega el despacho que los americanos desde Ponce adelantan la caballería en dirección a Guamo, para apoderarse de Arroyo, y que los voluntarios nada hicieron a fin de oponerse al avance.

Termina el parte del general Macías diciendo que se ha levantado una partida rebelde en San German.

Por Bismark

El emperador Guillermo, según telegrafían de Berlín, ha dispuesto costear un monumento que perpetúe la memoria del canciller Bismark.

La corte de Alemania vestirá de luto durante varios días, en señal de duelo por la muerte de dicho estadista.

Los prisioneros

En Washington se ha publicado en cablegrama transmitido desde Hong-Kong por el cónsul de los Estados Unidos, afirmando que los prisioneros españoles son tratados con humanidad, y que serán puestos en libertad en cuanto termine la guerra.

Elogios

Todos los prohombres que han acudido a la Presidencia han elogiado sin reservas el sentido gubernamental, el patriotismo y la discreción del señor Sagasta, el cual se ha limitado a exponer la situación del país, bajo todos sus aspectos con gran sinceridad.

Nuevas consultas

Mañana serán consultados por el presidente del Consejo los generales Azcárraga, Lopez Dominguez, Chinchilla, Primo de Rivera, Weyler, Calleja y Polavieja, el almirante Chacon y el Sr. Silvela.

También han sido convocados por el Sr. Sagasta los señores Salmeron y Barrio y Mier, como jefes de las minorías republicana y carlista.

Las Cortes

Sábase que en las conferencias celebradas hasta la fecha, nada se ha hablado respecto de la reunión de las Cortes.

Un ruego

El Sr. Sagasta ha suplicado a todos los personajes consultados que procuren permanecer en Madrid durante tres ó cuatro días por lo menos.

Detalle

Se ha dicho esta tarde en algunos círculos políticos que al Sr. Romero Robledo le esperaba en la estación un mayordomo de Palacio.

Optimismos

Un telegrama particular que ha recibido un ministro, contiene impresiones optimistas, refiriéndose al porvenir de las islas Filipinas.

Que sigan así

Comunican de Nueva York que en los barrios bajos de aquella capital se ha reproducido la lucha entre blancos y negros, interviniendo la policía que se vio precisada a hacer uso de las armas para restablecer el orden.

Conquista

Dicen de la Habana que Calixto García, al frente de su partida, se ha apoderado de Mayarí.

Telegramas y Telefonemas

Tormenta

Zaragoza 4 (6'4 tarde.)

En la madrugada de hoy se ha desencadenado una horrorosa tormenta en el término de Zuera, inundando con la avenida de los barrancos extensísimos terrenos y causando grandes desperfectos en la línea férrea de Barcelona.

En extensión de tres kilómetros se interrumpió la circulación hasta las nueve de la mañana.

No ha habido desgracias personales, las pérdidas son enormes.

También esta madrugada cerca de Zaragoza ha estallado una tormenta horrorosa cayendo varias exhalaciones, una de ellas produjo un incendio quemándose gran cantidad de mieses; todas las torres han sido arrasadas por la tormenta.

En el Canal Imperial hay grandes desperfectos, sobre todo en el trayecto próximo, y en toda la vega se han perdido las cosechas.

El corresponsal.

Acusacion

Madrid 4 (11'50 noche.)

El "Heraldo de Madrid", publica esta noche una carta del conocido poeta don Manuel del Palacio, acusando al ministro de Estado de haberlo jubilado porque en unas oposiciones, verificadas hace algun tiempo, con objeto de nombrar agregados diplomáticos, no atendió la recomendación que le dirigió el duque de Almodovar del Rio, por considerarla coniraria a la justicia.

ÚLTIMA HORA

Manzanillo

Madrid 5 (1 madrugada.)

El gobernador militar de Manzanillo ha dicho que está dispuesto a capitular, si los yankees conceden honores de guerra a las tropas españolas.

Lo que dice Romero

Madrid 5 (1'25 madrugada.)

Romero Robledo nos ha dicho a los periodistas que ha aconsejado al señor Sagasta abandone el poder dejándolo en manos más enérgicas y seguir la guerra para salvar al país.

De Puerto Rico

Madrid 5 (2 madrugada.)

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Puerto Rico:

"Contra el enemigo que ocupa Arroyo reconcentré en Guayamo tres guerrillas. Anoche sorprendió las avanzadas, penetrando en el pueblo. Las tropas dispersaron a la partida causándoles bajas y cogiéndoles armas. El enemigo simula desembarcos en varios puntos."

De Roma

Madrid 5 (3'20 madrugada.)

Telegrafían de Roma diciendo que Melgar, secretario de don Carlos, ha negado que el gobierno belga expulsara a D. Carlos y añade que es inexacto que el gobierno federal suizo amenazara con la expulsión si se descubriera que había tomado Lucerna como centro de conspiración contra España.

Es inexacto que D. Carlos haya adquirido compromisos con el emperador de Austria y añade que aguarda a que se rectifique la paz. También desmintió que haya levantamientos carlistas y que D. Carlos condenara ríalos.

Más del Consejo

Madrid 5 (4 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer tratóse de la repatriación de las tropas de Santiago de Cuba, acordando las medidas que se llevarán a cabo cuando lleguen a los puertos.

También se dijo que el Gobierno había recibido un telegrama importante de Ilo-Ilo en que habla de la distribución de fuerzas y comunicación actual con los indígenas, acordándose enviar fondos.

Hoy se celebrará Consejo y continuarán las consultas.

Ha llegado Montero Rios y Vega Armijo.

Vaca

En la casa-venta de Izco, valle de Ibargoiti, se halla desde el día 1.º una vaca que fué recogida por encontrarse abandonada. La persona que se crea con derecho a dicha vaca puede presentarse a don José Eizorri, dueño de dicha venta, y dando las señas se le entregará.

Siempre hay

existencia de últimas novedades en el ramo de objetos de escritorio, inmensa variedad en papeles de cartas en elegantes estuches desde 80 céntimos caja. Libros de comercio y cuadernos baratos. En devocionarios hay un gran surtido en diversas formas, pieles y encuadernaciones a precios módicos.

Se vende en esta casa la obra titulada «Panorama Nacional», «Album de toro y de atlas» a precios módicos y lujosamente encuadernados.

No equivocarse: San Nicolás, 15 y 17. ROMAN VELANDIA 3-1 p

Fonda Bilbaina

Comidas a la española. Buenas habitaciones. Servicio esmerado.

Estafeta, número 4, Pamplona 8-5

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse a Domingo Apeztegui plaza del Castillo, 58, 2.º Pamplona.

Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1158. 5

Gran ocasion

Por cantidad muy módico se vende una bonita casa de moderna construcción situada en buen punto de esta capital, al Mediodía, compuesta de planta baja, tres pisos y boarditas, con siete habitaciones en cada piso.

Informará D. Salvador Garcia, Zapatería, 55, piso 2.º 10-7

Nodrizas

Hay una de 20 años de edad, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán, calle de Santo Domingo, posada de la Puentesina. 4-6

Cordonería y sedería

Se ha trasladado la que estaba instalada en la Plaza Consistorial, número 1, a la calle de San Anton, número 12, almacén de Subiza, donde encontrará el público dichos artículos a precios sumamente baratos, bien sea por mayor ó al detall.

10-5

Practicante farmacia

Se necesita de esmerada práctica, buenas referencias y representación para la farmacia de Eulalio Eraso, Estella.

8-5

Objetos de oro

Se compran toda clase de objetos en oro, plata y platino, y moneda extranjera a los mejores precios.

Calceteros número 7, esquina de Chaptala. Pedro Miguez 50-24

A los quintos

DEL ACTUAL REEMPLAZO. Esta Agencia ofrece substitutos licenciados absolutos y segundas reservas a precios económicos; para informes, dirigirse a sus oficinas

Curia, 5, 2.º Pamplona.—Pedro Echaparé 10-10

La Riojana

FABRICA DE JABON de Santiago Ruiz de la Torre en Arnedo (Logroño)

El favor constante del público desde hace más de 25 años que se estableció esta Fábrica de Jabon y la medalla de plata con que fué premiado en la Exposición Regional de Logroño en 1897 (único certamen a que ha concurrido), demuestra las excelentes condiciones de su producto fabricado con aceite puro de oliva. Jabon sin rival que flota en el agua como el corcho, pues a la bondad se une la baratura.

Se sirven los pedidos a las 24 horas. Descuentos en las compras que excedan de veinticinco arrobas. 10-6

Arriendo de tienda

Se arrienda una magnífica tienda con sus habitaciones en la casa nú. 13 de la calle de Zapatería.

Informará el administrador don Javier Arganz. 5-5

Ocasion

Magníficas oleografías, a muchas tintas, de tamaño 108 por 75 centímetros a cinco pesetas. Las hay de Nuestra Señora del Carmen, la Purísima Concepción y San Antonio.

Los pedidos de fuera de la capital se servirán certificados por 350 pesetas. J. V.—SAN ANTON, 36, r.º Nota. Pónganse las señas en letra grande para evitar confusiones. 11

Pastelero

Se necesita un oficial que sepa bien su obligación, y un aprendiz. Dirigirse a Felipe Abad, Pastelería Iruña, Pamplona 6-3

Se vende

la maquinaria completa de una fábrica de chocolates por la mitad de su precio.

Para detalles, dirigirse en Pamplona a don Santos Riezu, Nueva, 20, 3.º 30-2 (a)

Oro, cupones

y moneda extranjera se cambia a los precios más ventajosos. Casa Jacinto Saez, Calceteros, 20. 50-25 (a)

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1898. Línea directa para el Rio de la Plata. Saldra de Barcelona el dia 21 de Agosto...

SECURAN. A los cuatro, cinco ó seis dias segun la naturaleza del que usa el CALICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro...

Sal de ayraz efervescente DEL DOCTOR JIMENO. Atemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo facil, agradable y cómodo. SE EMPLEA LA SAL DE AGRAZ DEL DOCTOR JIMENO...

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Capital y reservas: 30.000.000. Director gerente: D. Fernando de Delás...

Gafas y Lentes de 1 á 60 PRESTAS PAR. Este establecimiento acaba de proveerse de todos los adelantos del dia y sus numerosos parroquianos encontrarán el mismo surtido...

CASA DEL ÓPTICO ESTEBAN ROUZAUT. CHOCOLATES Y CAFES. COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS Y THÉS. 38 recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20 - MADRID

Baños Viejos ó Primitivos DE FITERO (NAVARRA)

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Médico-Director D. INOCENTE ESCUDERO. Aguas termales, clorurado-sódicas, fosfatas, ferruginosas, de 47 grados y cinco decimas...

Carpintero. Se necesita uno en la Gran Bretaña, Mayor, 4.

Academia preparatoria de señoritas para el ingreso en la carrera del Magisterio, bajo la direccion de don Pedro Yabar y dona Julia Gonzalez.

Caramelos pectorales DEL MEDICO SALAS. Curan la Bronquitis, Tos, Catarros, etc.; limpian de mucosidades el aparato respiratorio...

UNICO-GENTILES DEL DOCTOR NOBLES. Calientes pildoras para la completa y segura curacion de la Impotencia, Debilidad, Espermatofria y Esterilidad.

ANEMIA CLOROSIS Y OPILACION. Todos los Medicos PRESCRIBEN las Pildoras del DR. BLAUD COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO.

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR ASCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

Compañia de Asfaltos DE MAESTU. Los pavimentos de asfalto por su impermeabilidad y duracion, son los que dan mejor resultado.

Cambio de monedas. Oro español, oro y billetes franceses é ingleses se toman á los precios más ventajosos. Mauricia Gilbert, Mayor, 27. 13-15

Campos Eliseos de Lérida

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura. Cultivos en grande escala para la exportacion. Director-proprietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA. VIDEOS AMERICANAS DE GARANTIZADA AUTENTICIDAD. CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO.

L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Establecida en Paris 15, rue de la Banque. RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION.

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. DEPILATORIO. NO IRRITA EL CUTIS. EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ. BORRELL HNOS, Asalto, 52, Barcelona.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. JUSTAMENTE RENOMBRADOS. LAS PILDORAS UNGUENTO. Depósito en Pamplona Farmacia de Aguinaga, Zapateria, 25.

Los grandes especificos del Dr. Audet

PILDORAS ANTISEPTICAS. Gran remedio para los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. ANTINERVIOSO HOWARD. Tónico nervioso. PARA CURAR EL ESTOMAGO. Poderosos digestivos quimicos. PARA CURAR EL OIDO. El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapon, etc.) del oido.

SOLUCION PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS.